HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI ✹ 21 de agosto de 1919 ✹ Número 1128

El país de las ollas

(*Continuación*).

Decíamos que, nuestro Ayuntamiento, tenía en completo abandono los más elementales preceptos sanitarios que obligan sean las reses destinadas al abasto sacrificadas en Mataderos y no en casas particulares, como sucede en la barriada de Puente Mayor, a fin de evitar, la transmisión de las enfermedades de los animales al hombre y las alteraciones e intoxicaciones, que, en éste, pudieran producirse, alimentándose con carnes enfermas, alteradas o tóxicas.

Esto, que tanto afecta a la salud pública, las autoridades lo tienen completamente desatendido, y solo parece se preocupan de no lesionar intereses de algunos industriales, que van muy bien en el machito, atentos solo a su codicia.

En nuestro número anterior copiábamos integra una proposición del concejal señor Sagrera al Ayuntamiento para acabar con este estado de cosas. La resolución del problema data del año 1912; en 1914 el Gobernador civil presidente de la Junta de Sanidad se dirigió, por acuerdo de la misma, a la Alcaldía interesando que, se mataran todas las reses destinadas al consumo por el barrio de Puente Mayor, en el Matadero público; el Ayuntamiento acordó construir un Matadero en aquella barriada, consignando al efecto una cantidad, transferida tres veces y por fin, el día 6 del corriente, nuestro flamante Ayuntamiento a petición del Sr. Coll, tomó el acuerdo de no construirlo, *pero sin acordarse para nada de imponer rigurosamente la obligación de sacrificar en el Matadero público todas las reses.*

¿Es que el Sr. Alcalde no conoce las disposiciones vigentes sobre la materia y especialmente la R. O. de 21 de Marzo de 1914 y R. D. de 5 de Diciembre último?

¿Es que la palabra honor, con la cual garantizó un día su cumplimiento, no figura ya en su diccionario?

Si tales cosas ha olvidado, le recordaremos a él y a quien fuese menester, la circular del 2 de Agosto, del Ministerio de la Gobernación y de la Inspección de Sanidad, inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia, con fecha 9 del corriente por el cual se exige a los Municipios la comprobación del cumplimiento que preceptua el reglamento general de Mataderos, que prohibe la matanza de reses en casas particulares, y que no merecerán la aprobación del Sr. Gobernador, los presupuestos municipales de aquellos Ayuntamientos que dejen de cumplir cualquiera de los dichos preceptos, y le recordaremos también que nuestro Ayuntamiento estando comprendido en su incumplimiento, además de lo consignado, se halla afecto a las correcciones que se marcan en el artículo 90 del citado Reglamento, por causas de desobediencia a disposiciones de carácter obligatorio, que tienen mayor importancia por lo mismo que se refieren a la sanidad pública.

Creeríamos innecesario proseguir, pero ¿como justificar el título con que encabezamos estas líneas? ¿sabiendo que las prescripciones legales, son letra muerta, los mandatos del Gobernador civil, desobedecidos y el interés público abandonado?

Lo que ocurre es un absurdo tan grande, que parece un enigma. Vamos a ver si alguien se dá cuenta. El Ayuntamiento percibe en la actualidad, solo *ciento siete pesetas, cincuenta céntimos*, anualmente, por derechos de matanza en toda la barriada de Puente Mayor y hay industrial que debería pagar en un solo día por iguales derechos *cuatro cientas*.

Ya veremos si entre todos, descubrimos la causa o razón, del privilegio que gozan los carniceros de Puente Mayor. De todos modos, y vaya como anuncio gratuito, es una buena ocasión que se ofrece a sus correligionarios de la capital para hacer un bonito negocio, estableciendo allí sus reales, pero téngase entendido que estamos dispuestos a no perdonar medio para corregir el abuso que denunciamos, acudiendo a la superioridad si aún no se ha enterado.

TRIBUNA LIBRE

HABLADURÍAS

En el diario republicano local leí hace algunos días una gacetilla en la que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

«Al señor Bassols le halaga el cargo de Alcalde, pero es necesario que para desempeñarlo leal y acertamente se entere de las cosas municipales, de todos los detalles de las dependencias, de lo que afecta a las necesidades del pueblo, pues no basta lucir la vara en procesiones, «ágapes» y actos oficiales esplendorosos de esos que deslumbran a los «papanatas».

Hay que cuidar de la vida municipal y proceder con energía cuando lo requieren asuntos transcendentales»

Tiene muchísima razón el colega, si bien es de todos sabido que el halago que siente el señor Bassols por la vara de Alcalde, no es de ahora precisamente, ni de pocos meses ni de algunos años.

Dicho halago procede ya de tiempo inmemorial.

Cuando se constituyó el actual Ayuntamiento, los ediles republicanos, que es de suponer ya no ignoraban entonces el extraordinario *cariño* que dicho señor profesaba a su simpática y querida Vara de Alcalde, contribuyeron eficazmente con sus votos a elevar al señor Bassols a la poltrona municipal.

Así es que... ¡paciencia, colega!
Todos en él pusisteis vuestras manos.

***

Con eso de los alcaldes populares, a los gerundenses nos tocó el premio gordo de la lotería.

Los que desearíamos el cambio de Alcalde, maldita la gracia que nos ha producido tal reforma, iniciada en aquellos tiempos en que empezó a hablarse de renovación.

Con los diferentes cambios de Gobierno que hemos tenido ocasión de presenciar, quién sabe a estas horas si el señor Bassols ocuparía el cargo de Alcalde, pues es de suponer que, de no existir el nombramiento por elección popular, cada Gobierno de los que en poco tiempo han venido sucediéndose habría nombrado Alcalde de Real orden al concejal más a fin a su política.

Y así puede muy bien suponerse que en poco tiempo también habrían desfilado por el silión presidencial varios concejales celosísimos, como por ejemplo el señor Rohí, cuando estaba en el poder el célebre Gobierno nacional; el señor Oviedo, cuando subió luego Romanones; el señor Font, cuando se formó después aquel Gobierno de concentración liberal con el beneplácito del gran tribuno Vázquez de Mella, que fué llamado por el Rey cuando se disolvió el partido jaimista, pero que por razones de cierta índole no quiso acudir a palacio el insigne orador, formándose entonces dicho gobierno de concentración liberal apoyado por los mellistas; el señor Sagrera, cuando hace poco se entregaron las riendas del poder al señor Maura, el cual hizo las elecciones legislativas en la forma que todo el mundo conoce; y el señor Canal, que lo tendríamos actualmente desempeñando la Alcaldía por ser el concejal más amigo político de Sánchez Toca.

Pero la *maldita* renovación no nos dejó presenciar el paso por la poltrona de tan prestigiosos ediles.

¡Que lástima!

***

Lo que son las cosas.

Antes el Gobierno era el encargado de nombrar el Alcalde y nadie se oponía a que el nombrado tomara posesión del cargo, obedeciéndose las órdenes que desde Madrid llegaban referentes a la destitución del anterior alcalde.

Solamente los más exaltados se concretaban a exteriorizar su protesta por hacerse el nombramiento de Real orden.

Pero el fulano nombrado tomaba posesión del cargo y el Alcalde saliente se retiraba tan satisfecho, cediendo muy gustoso aquel delicado puesto al entrante.

Ahora ocurre todo lo contrario.

Se le llamará, es verdad, Alcalde popular; pero no hay tal popularidad.

Pues se le demostrará—como se le demostró—con diferentes votos de censura, que el pueblo desea su dimisión.

Y el Alcalde se quedará mas pegado que nunca al sillón.

¿Verdad, señor Bassols?

J. V.

Madrigal de Otoño

(De «Hojas de alma).

Cayó a tus pies como de amor postrada
divina flor un día...
y tu altiva pasaste y humillada,
la flor, allá quedó... ¡yo en mi alegría,
mientras de adoración entre reflejos
tu silueta perdiase a lo lejos,
cojí, besé, guardé la flor aquella....
¡Tu, desdeñas! yo recojer desdenes!
desdenes rudos que cual rosas rojas,
rosas de sangre y de dolor profundo,
caen en mi pecho, como caen las hojas
al triste Otoño en la avidez del mundo!...

La Humanidad

DOLORA

Jugando entre las flores de la inocencia,
Ella encontró la espina de los pecados....
y hoy sus manos humanas (ayer divinas)
en vez de cortar flores, cortan espinas.

FEDERICO DE MENDIZÁBAL Y G. LAVIN.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE ENTIERROS CIVILES

Muy amenudo óyese hablar de los llamados *entierros civiles:* ¿en que consistirá esto? Cuando tanto se habla sobre el particular; cuando sobre ello tanto se fija la atención, algo de extraordinario habrá. Veámoslo:

Ante todo, cabe averiguar o saber qué es un *entierro civil*; para quienes debe tener efecto esta clase de *entierros*, y, por último, cómo deben efectuarse tales *entierros*.

En primer lugar, un *entierro civil* es, a mi entender, el que se hace cuando se lleva a enterrar un cadáver, no figurando en él ni Curas ni Cruz.

En segundo lugar, que esta clase de entierros solamente han de hacerse cuando se trate de los que toda su vida han militado fuera del seno de la Iglesia Católica y que fuera de ella han fallecido, tales como los herejes calvinistas, espiritistas, luteranos, cismáticos, etc., etc.; y,

En tercer lugar, tales entierros deben efectuarse, como ya se ha dicho antes, sin Cruz ni Curas, por la sencilla razón de que los fallecidos, en vida, no profesaban la Religión Católica.

Ahora bien: ¿Se practica eso? He ahí un diálogo cogido al vuelo.

—Allá passa un entierro.... ¿y los Curas?

—No va ninguno.

—¡Cómo! y eso, ¿por qué?

—Pues, sencillamente, como en vida el fallecido vivía apartado del seno de la Iglesia, de ahí que no van los Curas, como ni tampoco lleva puesta el coche la cruz, señal inequívoca del ser cristiano.

—¡Perfectamente! Pero dígame V. cómo es que los que mueren en las Casas de Beneficencia y Asilo de Pobres, los llevan a enterrar al igual que esos infortunados séres, como el que es objeto de nuestra conversación.

—¿Que está, V. diciendo; y eso es verdad?

—Mire si es verdad, que, cuando es hora de llevarlos, vienen con la llamada «Pastera», que más parece un carruaje conductor de carne de reses muertas, que un carruaje portador de cadáveres de personas cristianas, pues dicha «Pastera» carece hasta de *cruz*. Y entienda, que todos reciben, o al menos la inmensa mayoría de ellos, los Santos Sacramentos, muriendo verdaderamente como cristianos, y no obstante, los llevan al Camposanto sin cruz ni nada de Catolicismo.

—Es extraño; tanto como oigo hablar de *entierros civiles*, y, sobre todo, en contra, y que en estos Establecimientos y Asilo benéficos tengan ellos lugar, condenándolos como los condena la Religión Católica que es la del Estado Español.

***

Ahora yo digo: ¿Será posible, respetables Autoridades, que continúen, todavía, los *entierros civiles* entre los que profesamos la verdadera Religión? ¿Será porqué son pobres? Pero si la pobreza no quita de que en la «Pastera» pueda haber la cruz, al igual que en el coche o coches fúnebres, que conducen a los que tienen entierro.

Vamos, señores autoridades: Valdría la pena de señalar una mezquina cantidad para costear una cruz para la «Pastera», asi como para que pudiera un Cura acompañar a los cadáveres de los asilados en dichos Establecimientos y Asilo benéficos, siquiera hasta fuera de la Ciudad.

¡Eso, sí, que fuera un rasgo de caridad imperecedero! Unicamente así se cortaría de una vez para siempre, el mal efecto que producen esos contínuos y sonantes dicterios que, en ocasión de los tan repetidos *entierros civiles*, se oyen por doquier contra el Clero y contra la sacrosanta Religión.

Respetables autoridades; cada una en su esfera de atribución, a ver si hacen que se distingan en algo los *entierros civiles* de los eclesiásticos, y así, de esa manera, satisfarán los deseos del que suscribe que son los mismos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

R. M.

Gerona, Agosto de 1919.

Agrícolas

Aprovechamiento del serrín de corcho

Este producto tiene muchas aplicaciones, y entre ellas hay una muy importante, que es utilizarlo como materia calorífuga, es decir, que sirve para aislar un cuerpo de los efectos producidos por la diferente temperatura del medio que la rodea. Para este objeto conviene la formación de placas de corcho que puedan adherirse a las paredes de las habitaciones y de las vasijas. He aquí algunos procedimientos sencillos y que se siguen para tal objeto:

Para enlucir las paredes.—El serrín de corcho se mezcla con yeso, dextrina y un poco de agua, con lo que se forma una pasta que se endurece al aire y puede servir para enlucir los muros o revestir los objetos que se deseen preservar. Si a la mezcla se añade, en vez de yeso solo, una parte de cal y seis de yeso, se hace más resistente. Con esta misma pasta se pueden hacer ladrillos de serrín de corcho, muy a propósito para hacer construcciones ligeras y perfectamente aisladas de los fuertes calores o fríos del exterior.

Conviene, después de hecho el enlucido, embadurnarlo con una solución concentrada de sulfato de hierro. Estas paredes reciben perfectamente toda clase de pinturas.

Otro procedimiento.—El serrín de corcho se sumerge en una solución de bórax y se seca; esta sustancia se aglomera con una mezcla hecha al baño maría: de gelatina en hojas, 60 partes; glicerina impura, 8; tanino, 18, y bicromato de potasa, 14. Con esta argamasa se pueden enlucir en láminas delgadas las paredes de las habitaciones, a lo cual se presta mucho por su gran adherencia.

Fabricación de planchas.—El serrín de corcho se cuece en agua caliente por espacio de algunas horas, después se seca y se aglomera con una disolución de nitrocelulosa en caliente o en el vacío y bajo presión. La materia disolvente de la nitrocelulosa, sea alcohol, éter o acetona, se evapora. Esta materia se modela en la forma que se desee y se impregna con cuerpos grasos o con disoluciones de caucho, que la proporcionan una gran permeabilidad.

NOTICIAS

Ha sido ascendido a Teniente Coronel, el comandante de la Guardia civil don Alfredo Porcar.

Durante el tiempo que ha estado en esta provincia, ha demostrado repetidamente excepcionales condiciones de mando, siendo muy elogiada su gestión.

Es de desear que vuelva pronto, ya que ahora cuando conoce esta región es cuando su labor puede resultar más beneficiosa.

Al felicitarle por el ascenso sentimos su traslado, esperando que la ausencia no sea duradera.

La fiesta mayor de La Bisbal ha transcurrido muy desanimada, notándose la falta de muchas familias.

El próximo domingo, en San Feliu de Guixols, se celebrarán importantes fiestas habiéndose organizado regatas en la que tomarán parte distinguidas señoritas.

El día 4 del actual en la Iglesia parroquial de Palamós, se rezaron misas en sufragio del alma de la distinguida señora, doña María Ribera Llorens de Roger, a las que asistió numerosa concurrencia para dedicar una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Reiteramos a las familias Ribera-Roger, el más sentido pésame.

Hánse celebrado en la villa de Amer los festejos anunciados con anterioridad, de su fiesta mayor que han resultado brillantes por la gran concurrencia de forasteros.

En la Sociedad «Centro» los ha amenizado la Agrupación Musical The Tzigans «Fusellas Nicolau» de Barcelona, que ha ejecutado un trabajo nuevo de exquisito gusto que va a presentar próximamente en la ciudad condal y por tanto Amer ha tenido la satisfacción de ver su estreno.

Como número extraordinario, que no figuraba en programa, merece consignarse el insulto y atropello efectuado el 16 despues de tocar la sardana-vermohut, por algunos de los músicos que componen la orquesta, que patrocinada por el Ayuntamiento, dirige el 1.er Teniente de Alcalde señor Prat ex-presidente del Centro republicano, en el joven Juan Pujadas, Secretario de la Sociedad «Centro» hijo del propietario y fabricante D. José.

Dicha orquesta amenizaba los festejos de la *Titulada* Sociedad Instrucción y Recreo conocida vulgarmente por Agrupación Apachista que tantos transtornos ha ocasionado en aquella villa y que hace preguntar si vivimos en el siglo XX, ignorando si de dicho atropello se han enterado las autoridades competentes.

PIANOS ARMONIUMS

JOSÉ NOGUERA

Sección especial para la reparación y afinaciones.

Se halla accidentalmente para algunos días.

Progreso 21-3.º.—Gerona.

El infatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oidos, tumores fríos, artristis (tumores blancos), etc. Compadeced al infatismo, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas. Combatir la tisis es cosa difícil pero en cambio es facil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que según atestiguan eminentes médicos. es el más poderoso y eficaz.-29 años de éxito creciente. Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fijarse si con tinta roja se lee en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud.

Peluqueria «La Higiénica»

DE

PEDRO GRANÉS

Subida del Puente n.º 1.

Salón completamente reformado, con todos los adelantos higiénicos.

Los pagos de alcances de Ultramar señalados para esta semana correspondientes a nuestra provincia son de 843 a 854.

En el sorteo celebrado con motivo de la fiesta de las Ramblas ha salido premiado el número 1765.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Las Llosas. Hay ocho días de término para solicitarla.

El próximo día 23 en la Aduana de Puigcerda tendrá lugar la subasta de un lote procedente de aprehensión.

A iniciativa del señor Parellada trátase de fundar en Agullana un Asilo-Hospital para ancianos y enfermos de aquel pueblo y de los demás comarcanos. Estará servido por religiosas.

Se proyecta la colocación solemne de la primera piedra en 15 de octubre próximo.

El Gobernador civil señor Terrades estuvo ante ayer en San Feliu de Guixols, su ciudad natal, al objeto de estudiar de cerca, el estado de las huelgas en aquella ciudad.

RESTAURANT "BARRIS"

RAMBLA DE LA LIBERTAD.—GERONA

Inmejorable servicio en Cafe y Restaurant

Expléndido comedor en el piso principal propio para lunchs y banquetes.

ABIERTO DIA Y NOCHE

Los próximos sábado, domingo y lunes celebrarán su fiesta anual los vecinos de la plaza de la Independencia, habiendo contratado para amenizarla a la orquesta «La Selvatana», de Cassá de la Selva.

El escultor catalán don Joaquín Claret que durante la guerra había residido en Camprodón, ha regresado a París junto con su distinguida familia.

Aprovechándose de un descuido, le ha sido sustraída a un obrero que se dirigía a Francia, en la estación del Empalme una cartera que contenía 300 pesetas.

Ayer el séptimo regimiento de artillería pesada verificó sobre plano un ejercicio ordenado por el capitán general, concurriendo al mismo los generales de división y de brigada.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.

Un Kodak

prolongará sus Vacaciones.

Lleve Vd. un Kodak consigo en sus próximas vacaciones. Las lindas fotografías que traerá a su regreso, evocarán el recuerdo de momentos alegres y constituirán, por decirlo así, la prolongación de sus vacaciones.

El manejo del Kodak se puede aprender bien en media hora, y todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan sin necesidad de cuarto oscuro. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:

	Pesetas
Kodak Vest Pocket Autográfico.—Hace fotografías 4 × 6½ cm., "siempre dispuesta, nunca molesta"	48.00
Kodak Junior Autográfico No. 1.—Tamaño de las fotografías 6 × 9 cm.; va provisto de Objetivo acromático	70.00
Kodak Junior Autográfico No. 2C.—Fotografías 7½ × 12½ cm.; Objetivo acromático. Obturador Kodak Ball Bearing	100.00
Kodak Autográfico No. 3.—Fotografías 8 × 10½ cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	135.00
Kodak Autográfico No. 3A.—Hace fotografías 8 × 14 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

Deventa en casa de VICENTE TORRENT, Subida de San Félix, 3 y 5.
MATERIALES ESCOLARES S. A. Rambla de la Libertad, 5
GERONA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.